

**Sesión 240ª del Pleno de la
Comisión Calificadora
de Publicaciones y
Revistas Ilustradas**



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Acta Sesión 240ª

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día 29 de septiembre del año dos mil diez, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Medios Impresos, ubicada en el quinto piso de la calle de Hamburgo número 135, en la Colonia Juárez, Código Postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad de México, Distrito Federal, la Lic. Alma María Álvarez Villalobos, Directora General de Medios Impresos, actuando como Presidenta, en suplencia por ausencia del Lic. Héctor J. Villarreal Ordoñez, Subsecretario de Normatividad de Medios y Presidente de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de esta Secretaría de Gobernación, quien dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado.

Acto seguido, solicitó al Lic. Sergio Moreno Velasco, Secretario Técnico, pasar lista de asistencia para verificar la integración del quórum, resultando presentes los siguientes integrantes del Pleno: la Lic. Flavia Olivia Ortiz Ramírez, en representación del Instituto de Género y Salud Sexual, Genes, S. C.; la Lic. María Elsa López Paniagua, en representación del Instituto Nacional del Derecho de Autor; también estuvo presente el Lic. Enrique Cuevas Leree, en representación de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. En calidad de invitados asistieron la Mtra. Irene Herrerías Guerra, titular de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), el Mtro. José Antonio Pérez Bravo, Coordinador General Técnico de FEVIMTRA, el Lic. Julio César Díaz Herrera, Secretario Particular de la Fiscal de FEVIMTRA, el C. Julio Bazán, Gerente de AME, el C. Roberto Velásquez, Director de la Agencia AMEX y la Lic. Griselda Gutiérrez, Coordinadora de Asesores en Materia Jurídica de la Subsecretaría de Normatividad de Medios.

A continuación, en términos del artículo 3º del Reglamento sobre Publicaciones y Revistas Ilustradas, se verificó la asistencia e integración del quórum respectivo para la celebración de la sesión. Habiéndose verificado el quórum, la C. Presidenta Suplente de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas declaró instalada la Sesión 240ª, determinándose la plena validez de las decisiones y resoluciones que se tomen en ella, como consecuencia de la integración legal del Pleno de la Comisión Calificadora. Enseguida, el Secretario Técnico puso a consideración de los integrantes del Pleno el orden del día para su aprobación, por lo que la Lic. Álvarez propuso que se invirtiera el orden para abordar el tema de la Fevimtra y que pudiera intervenir la Fiscal Irene Herrerías; quedando el orden del día de la siguiente manera:

- 1.- Lista de asistencia e integración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis y en su caso, aprobación del acta de la Sesión 239ª, de fecha 25 de agosto de 2010.
- 4.- Intervención de la Fiscal Irene Herrerías.
- 5.- Informe del otorgamiento de 47 certificados de Licitud de Título y de Contenido, sobre la base de los dictámenes elaborados por la Secretaría Técnica.
- 6.- Informe de Publicaciones No Aptas para Todo Público en seguimiento: **a)** 5 otorgamientos de garantía de audiencia. **b)** 2 predictámenes a petición de parte. **c)** 1 dictamen a petición de parte. **d)** 3 predictámenes de oficio. **e)** 1 dictamen resolutivo de oficio. **f)** 4 pendientes de proceso analítico.
- 7.- Informe de los asuntos de la Secretaría Técnica: Cambios de editor responsable, cambio de titular, incompetencias, cancelaciones, duplicado de certificados de licitud de Título y de Contenido y

